

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : CURACAUTIN
FECHA : 01.12.2017
SE AUTORIZA A : GLADYS BASTIAS BRAVO .-
RUT.N° : 6.513.120-K
FONO : 9-78096882

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA Y ACERA EN HCV EN CALLE PATRICIO CHÀVEZ Nª 551, DE LA COMUNA DE CURACAUTIN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$ 361.025
- ACERAS EN HCV	\$ 43.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.736.-
VALOR TOTAL	\$ 430.761.-

OBJETO DE: CONEXIÓN PROYECTO DOMICILIARIO DE AP Y ALC. A.S. Nª 13.496.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

473 DEL 01.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial la que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. RÓTURAS PAVIMENTOS
GERMÁN GONZALEZ ROJAS



FIRMA SOLICITANTE
RUT N° 6.513.120-K
NOMBRE: GLADYS BASTIAS BRAVO

JTC

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 430.761
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 404.025
ITEM 452010301	\$ 26.736

FIRMA Y CANCELADO



OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-